

**ACTA DE EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y  
SUS 2 COMISIONES DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
GAD MUNICIPAL LAS NAVES  
AÑO FISCAL 2024**

En la ciudad de Las Naves, a los quince (15) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que establece la obligación de generar procesos de rendición de cuentas con participación activa de la ciudadanía. De acuerdo al reglamento de rendición de cuentas comparece los miembros del Equipo Técnico del GAD Municipal y los miembros de la Comisión Ciudadana del Cantón Las Naves de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD. Según lo estipulado en la Resolución N°. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y la N°. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-007028-02-2025 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el que establece en su reglamento Artículo. 12.- (... Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados -GAD-; Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a lo siguiente: Fase 1: Planificación y Facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Cantonal. ...)


De conformidad a lo expuesto y su reglamento queda formalizado en primera instancia el Equipo Técnico Mixto integrado de forma equitativa entre ciudadanos y técnicos del GAD, el cual define objetivos, cronograma y responsables y a su vez por votación unánime queda conformada también las dos comisiones de la siguiente forma y tendrán las distintas responsabilidades durante el proceso de la Rendición de Cuentas:

**EQUIPO TÉCNICO MIXTO**

INTEGRANTES DEL GAD	INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA
Ing. Irene Heredia Gaibor	Sra. Grety Gi Villacres
Arq. Jannyne Borja Jiménez	Sr. Rafael Paredes Ramos
Ing. Jessenia Borja García	Sra. Delfa Silva Verdezoto

**COMISIÓN 1 LIDERADA POR EL GAD  
INTEGRANTES CIUDADANOS Y TÉCNICOS DEL GAD**

Será la encargada de analizar los temas presentados por la ciudadanía su responsabilidad es evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía, en forma conjunta con la Asamblea Ciudadana o quien cumpla este rol para las siguientes (Fases 2, 3 y 4).

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	FIRMA
Ing. Irene Heredia Gaibor	Directora de Financiero (e)	

Ing. Jessenia Borja García	<b>Técnica de Sistemas y Telecomunicaciones</b>	<i>Jessenia Borja</i>
Arq. Jannyne Borja Jiménez	<b>Jefe de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</b>	<i>Jannyne Borja</i>
Sra. Greta Gi Villacres	<b>Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana de Las Naves</b>	<i>Greta Gi</i>
Sr. Rafael Paredes Ramos	<b>Integrante de la Asamblea Local Ciudadana de Las Naves</b>	<i>Rafael Paredes</i>

**SUBCOMISIÓN 2: LIDERADA POR LA CIUDADANÍA  
CONFORMADA POR CIUDADANOS Y TÉCNICOS DEL GAD**

Su responsabilidad es organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. (Fase 3).

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>FIRMA</b>
Sra. Greta Gi Villacres	<b>Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana de Las Naves</b>	<i>Greta Gi</i>
Sr. Rafael Paredes Ramos	<b>Integrante de la Asamblea Local Ciudadana de Las Naves</b>	<i>Rafael Paredes</i>
Sra. Delfa Silva Verdezoto	<b>Integrante de la Asamblea Local Ciudadana de Las Naves</b>	<i>Delfa Silva</i>
Ing. Irene Heredia Gaibor	<b>Directora de Financiero (e)</b>	<i>Irene Heredia</i>
Ing. Jessenia Borja García	<b>Técnica de Sistemas y Telecomunicaciones</b>	<i>Jessenia Borja</i>
Arq. Jannyne Borja Jiménez	<b>Jefe de Desarrollo y Ordenamiento Territorial</b>	<i>Jannyne Borja</i>

Se deja en constancia que dicha acta se llevó a cabo de manera conjunta, participativa, democrática y transparente. Sin ninguna otra acotación, se dio por terminada la reunión siendo las once de la mañana. Son parte integral de la presente acta los siguientes documentos:

1. Registro de asistencia.
2. Fotos.

